

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE FODESEP - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARÍA LEONOR MARROQUÍN TORRES

Periodo Evaluado: 13-03-2015 AL 12-07-2015

Fecha de elaboración: 14-07-2015

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Como es de conocimiento, el FODESEP fue creado en la Ley 30 de 1992, cuenta con una regulación que data de 1994 (Decreto Reglamentario 2905), siendo muy importante la misión que le por Ley le fue encomendada, toda vez que le corresponde la financiación y el fomento de las IES para que puedan brindar una educación con calidad, pertinencia, cobertura y equidad. A pesar de ejercer tan importante misión, el Fondo se ha visto afectado por la Falta de apoyo por parte del Estado ya que no lo tuvo en cuenta para su modernización y después de 15 años de no ser incluido en el PGN, solo hasta en las dos últimas vigencias se ha recibido recursos en calidad de Aportes del Gobierno Nacional; por lo que ha debido restringirse en grado sumo haciendo grandes esfuerzos para implementar hasta donde le sea posible el Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- A pesar de la incertidumbre que le generó en su momento el Proyecto de Ley No.200 en Cámara y 138 en Senado – Proyecto de Ley Plan Nacional de Desarrollo y luego, frente al artículo 95° de la Ley No.1753 del 9 de Junio de 2015 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - "Todos Por Un Nuevo País" el FODESEP continúa prestando un servicio de calidad a sus IES afiliadas.
- Al corte 30 de junio de 2015, el Fondo ha dado cumplimiento a las macroactividades previstas en el Plan de Acción de la vigencia en concordancia con el Plan Estratégico y el Plan Sectorial. Se destaca el avance en la colocación de créditos, el avance en nuevas afiliadas, la consecución de nuevas alianzas estratégicas para beneficio de las IES. En el mismo sentido se avanzó en el proceso de rendición de cuentas ya que en marzo se llevó a cabo la Asamblea General de Afiliadas, dentro de los plazos establecidos para las entidades que se encuentran supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- El Control de Gestión del FODESEP se ve afectado por las mismas dificultades descritas en el primer acápite de este informe.

Avances

- De acuerdo con la Planeación prevista para la presente vigencia, se ha avanzado en la revisión para la actualización de los procedimientos y en el Manual de Procedimientos. En el mismo sentido, se destaca el avance en la gestión para la implementación de las NIIF. Los órganos de administración y control del FODESEP han dado estricto cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General Ordinaria realizando lo encomendado sobre el particular. Se indica que el FODESEP tiene implementados controles de gestión, políticas operacionales, niveles de autoridad y de responsabilidad ajustados a su naturaleza, estructura, objetivos misionales y en general a sus particularidades, lo que le permite cumplir con los objetivos y metas fijados en los planes de acción, la protección y salvaguarda de los bienes institucionales, el reporte de información contable y financiera confiable y oportuna que sirve de base para la toma de decisiones, la que se participa a la población objetivo, antes de supervisión y control y, ciudadanía en general; observando estricto acatamiento de la normatividad que lo regula.

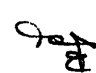
Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- En la evaluación se presentan las mismas dificultades expresadas en los demás subsistemas. Se indica que dadas las particularidades del Fondo, No se realiza evaluación del Desempeño, No se cuenta con Plan de Incentivos y Programa de Bienestar. No se cuenta con indicadores por procesos.

Avances

- Como resultado del reporte del Informe Ejecutivo de Control Interno ante el DAFP, el FODESEP obtuvo un Indicador de Madurez MECI del 47,3% el cual lo ubica en un nivel Intermedio, resultado que fue socializado en el Comité de Control Interno. El Fondo cuenta con un Plan de Auditorías para la vigencia, debidamente aprobado por el Comité, el cual ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado. Se cuenta con Mapa de Riesgos de corrupción y Plan Anticorrupción para la vigencia. Se indica que los riesgos de corrupción se clasifican en grado de probabilidad baja e impacto insignificante, menor. De acuerdo con las verificaciones efectuadas por Control Interno, en el FODESEP No se han presentado siniestros sobre el particular. ES de anotar que el FODESEP tiene implementados controles de evaluación y seguimiento ajustados a

 1

sus particularidades, lo que le permite la verificación de la gestión y la ejecución de acciones oportunas de corrección, prevención y el mejoramiento continuo. Así mismo, cuenta con Código de Buen Gobierno el cual es acatado respectivamente por los integrantes de la Entidad.


Estado general del Sistema de Control Interno

- El estado general del control interno del FODESEP es bueno porque proporciona seguridad razonable en la consecución de los objetivos, confiabilidad en la información financiera que sirve de base para la toma de decisiones, efectividad y eficiencia en el desarrollo de las operaciones del Fondo, salvaguarda adecuada de los recursos tanto de la entidad como de terceros en su poder y cumplimiento de las normativas que le son aplicables de acuerdo con sus particularidades. Se indica que durante el periodo que se informa y de acuerdo con las verificaciones realizadas por Control Interno, no se detectaron hallazgos que puedan afectar el normal funcionamiento del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP.

Recomendaciones

- Se recomienda a todo el equipo colaborador del FODESEP continuar con su compromiso institucional contribuyendo al mejoramiento continuo del Control Interno de la Entidad.

CONTROL INTERNO
FODESEP



Firma